

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIOS AGRICOLAS S.A (T.S.A) CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 9H00, en la oficina de la compañía Asistencia Técnica y Servicios Agrícolas S.A.(T.S.A) ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, edificio World Trade Center segundo piso oficina 208, los accionistas de la compañía el señor Alejandro Pérez León por sus propios derechos propietario de 2000 acciones y la compañía 3P DEL ECUADOR S.A legalmente representada por su Presidente el señor Carlos Perez León propietaria de 8000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de USD.1 cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 2) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 ; y ,3) Elegir Comisario de la Compañía. Preside la sesión el señor Alejandro Pérez León, . El Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta .Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven:1)Aprobar el Balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2) Aprobar los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013 ;y, 3)Elegir Comisario de la Compañía a la Sra. Elizabeth Campos Díaz, por el período de un año.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la unta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.-f) ALEJANDRO PEREZ LEON.- PRESISENTE DE LA JUNTA.-ACCIONISTA.- f) p. 3PDEL ECUADOR S.A.- CARLOS PEREZ LEON.-PRESIDENTE.-ACCIONISTA.-

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario.-



ALEJANDRO PEREZ LEÓN
PRESIDENTE